



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0220-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Asunto: Pedido de información a Denuncia señor Guillermo Ortiz Madriñan.

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

A través de correo electrónico de 15 de junio de 2022, el señor Guillermo Ignacio Ortiz Madriñan, expone su malestar por las supuestas irregularidades dentro del proceso coactivo que se estaría siguiendo en su contra y señala:

*“El suscrito **Guillermo Ignacio Ortiz Madriñan**, acudo a usted señor concejal y solicito que se fiscalice la actuación de la dirección de coactivas del municipio de Quito, ya que el suscrito se ve inmerso en un proceso coactivo del que nada tiene que ver y hasta la presente fecha no he sido ni citado ni notificado en mi lugar de residencia, con ninguna actuación por parte del juzgado de coactivas, cabe indicar que se me han impuesto medidas cautelares, tales como, salida del país que es ilegal, inmovilización de mis cuentas bancarias, prohibición de enajenar un inmueble que poseo conjuntamente con mi esposa y un vehículo matriculado a mi nombre.*

*Cabe indicar que el proceso coactivo nace por mora de la empresa **COINVER CIA. LTDA. con RUC 1790019756001** por varias obligaciones impagas, como impuesto predial, pavimentos, mejoras, solares, patentes 1.5 por mil, que ésta tiene para con el municipio.*

*Nunca me desempeñé como **Representante Legal** de la empresa **COINVER CIA. LTDA**, exclusivamente mi actuación fue como Sub Gerente Administrador de ella, es decir, cómo puede el señor juez de coactivas iniciar un proceso en mi contra sin nunca haber ostentado la representación legal de la compañía. En el año 2005 mi nombramiento ante la Super de Compañía era como Sub Gerente General Administrador y mi padre señor Don Luis Hernando Ortiz Sierra, quien fue el fundador de la empresa, todavía a esa fecha ostentaba la representación legal y apoderamiento de la misma.*

*Señor Concejal, jamás podré estar en contra de qué queden impagas obligaciones, pero sí me encuentro contrario a la disposición emanada por el juez para que el suscrito no pueda mover sus cuentas y disponer libremente de sus bienes, sabiendo que la empresa **COINVER CIA. LTDA.** es la propietaria de los inmuebles donde funcionan los Camposantos Parques del Recuerdo en la ciudad de Quito, Avda. Galo Plazo, en el sector de Zabala, Parroquia Calderón, en las ciudades de Ambato Provincia de Tungurahua y en Manta Provincia de Manabí. Adicional a estos inmuebles **COINVER CIA. LTDA.** posee nichos funerarios, osarios, salas de velación, anfiteatros, auto carrozas fúnebres y todo lo relacionado a estos servicios.”*

Con estos antecedentes, señor Administrador General, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva disponer que, a través de las dependencias competentes, se atienda el siguiente pedido de información:



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0220-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

1. Se sirva informar si existe un proceso coactivo en contra del señor Guillermo Ignacio Ortiz Madriñan y/o un proceso coactivo en contra de la compañía COINVER CIA. LTDA.;
2. En caso de existir algún proceso coactivo, sírvase informar si existen medidas cautelares impuestas en contra del señor Guillermo Ignacio Ortiz Madriñan; y,
3. De ser afirmativa la respuesta a la consulta del numeral precedente, se sirvan remitir un informe jurídico en el que se justifique por qué se impusieron las medidas cautelares en contra del señor Guillermo Ignacio Ortiz Madriñan, considerando que, según el administrado afirma, no ejerció ningún tipo de representación de la compañía COINVER CIA. LTDA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexos:
- Gmail - Fwd_ PEDIDO DE FISCALIZACION COACTIVA.PDF

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-06-17	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2022-06-17	

